



MOVILIDAD ERASMUS+



*Centro Docente Privado
La Blanca Paloma*



Docete Omnes
FUNDACIÓN



¿QUÉ ES EL PROGRAMA

Erasmus+?

Es el programa europeo para la educación y la formación, la juventud y el deporte en Europa.

Con Erasmus+ se pretende mejorar la calidad de la Formación Profesional, ofreciendo a los alumnos la movilidad para realizar prácticas en el extranjero, aumentar la empleabilidad y mejorar sus expectativas laborales.

- **Formación Profesional de Grado Superior.**
- **Recién graduados en los últimos 12 meses.**

¿CUÁLES SON LOS *objetivos*?

- **Mejorar el aprendizaje y desarrollo profesional.**
- **Incrementar la empleabilidad y las perspectivas profesionales.**
- **Mejorar la capacitación y el desarrollo personal.**
- **Mejorar la competencia en lengua extranjera.**

Este periodo de movilidad se utiliza para completar la Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).



¿QUÉ *gastos* CUBRE?

Los estudiantes recibirán una beca de la UE como contribución a los costes de viaje y estancia durante el periodo de formación práctica en el extranjero.

Se tendrá en cuenta si la movilidad es hacia un país de la UE del Grupo 1, 2 o 3:

- **Grupo 1 (Irlanda, Noruega, Islandia, Suecia...): 460€* al mes.**
- **Grupo 2 (Italia, Alemania, Malta, Países Bajos...): 410€* al mes.**
- **Grupo 3 (Bulgaria, Polonia, Eslovenia, Rumanía...): 360€* al mes.**

Para las personas con necesidades especiales en el ámbito de la educación superior, los participantes deberán tener reconocida y calificada legalmente una discapacidad en grado igual o superior al 33%, así como cumplir con el resto de los criterios de elegibilidad establecidos en el programa.

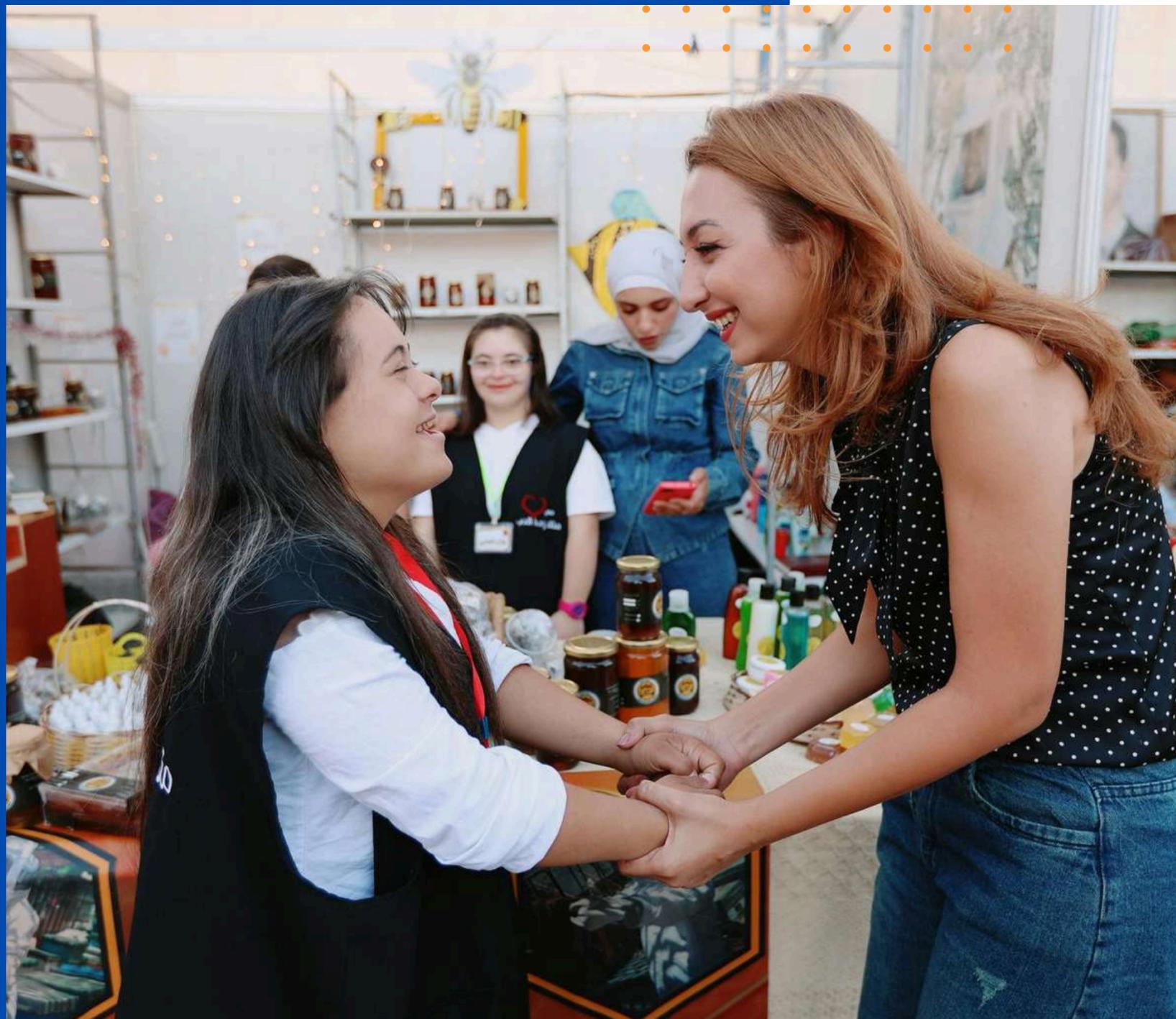


¿CUÁL ES LA *duración*?

El número de horas del módulo de F.C.T. se establece en el Real Decreto que regula el ciclo (por ejemplo: en F.P. Superior, 370 horas de F.C.T. serían aproximadamente 3 meses).

La duración dependerá del número de horas asignadas a dicho módulo en el ciclo formativo correspondiente (F.P. Básica y F.P. Grado Medio o Superior), y del horario de prácticas acordado con la empresa.





¿CUÁNDO SE RECIBE LA *ayuda económica* ?

- El Centro ingresará al alumno el **70%** de la beca y el ingreso se realizará en la cuenta corriente del alumno, a la confirmación de la llegada al país de destino.
- El **30%** de la ayuda se percibirá después de haber terminado las prácticas y haber cumplido todos los compromisos y entregas de documentos.

¿CUÁLES SON LAS *organizaciones* DE ACOGIDA?

Las organizaciones de acogida para las prácticas de estudiantes pueden ser empresas, centros de formación, centros de investigación y otras organizaciones en Europa.

ITALIA



FRANCIA



RUMANÍA



POLONIA

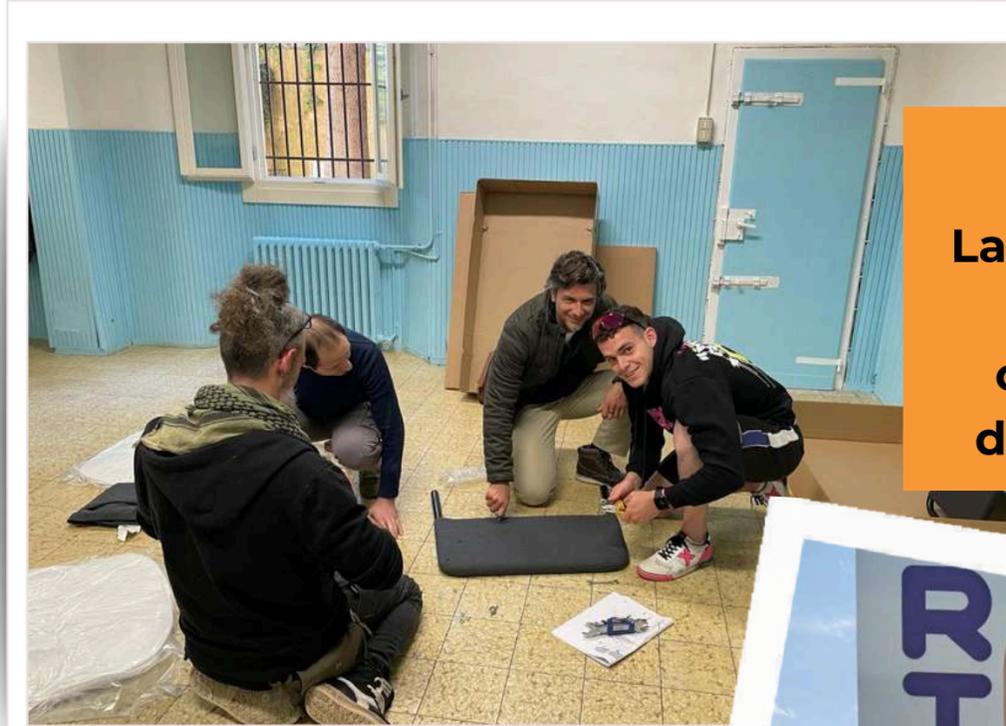


¡Y muchas más!

ALUMNOS *y* PROFESORES:



ITALIA
Centro Educativo
Villa Gesuita



ITALIA
Laboratorio socio-
creativo-
occupazionale
diffuso Soleluna



ALEMANIA
Volkshochschule
Hannover

FRANCIA
IRTS Nouvelle
Arquitaine
Bourdeux



REQUISITOS PARA *participar:*

- Tener **nacionalidad española**, de un país miembro de la Unión Europea o con **permiso de residencia en vigor** de libre circulación europea tanto durante la solicitud de la beca, como por todo el periodo en el que se realizará la movilidad.
- **Ser estudiante** del CDP Blanca Paloma y estar cursando un ciclo.
- Haber superado el primer y segundo curso del Ciclo Formativo que corresponda, **sin módulos pendientes**.
- Presentar la **solicitud** de participación, en plazo y forma.
- Para la concesión de la ayuda, será requisito presentar **compromiso** de aceptación de la empresa donde se vayan a realizar las prácticas.



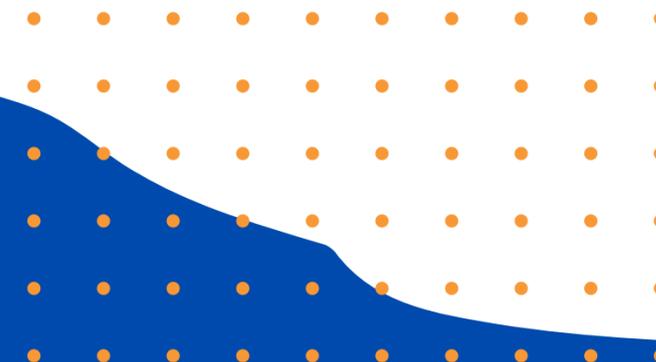
¿CUÁLES SON LOS *pasos* PARA PARTICIPAR?

- Enviar el formulario de solicitud debidamente cumplimentado a beatriz.gallego@doceteomnes.com.
- **Curriculum Vitae Europass** y una **carta de motivación**.
- En caso de querer aportar “**mi propia empresa**”, es conveniente iniciar ya la búsqueda. Para facilitar esta actividad, se pueden utilizar diferentes plataformas y portales específicos, como por ejemplo:



CRITERIOS DE *selección:*

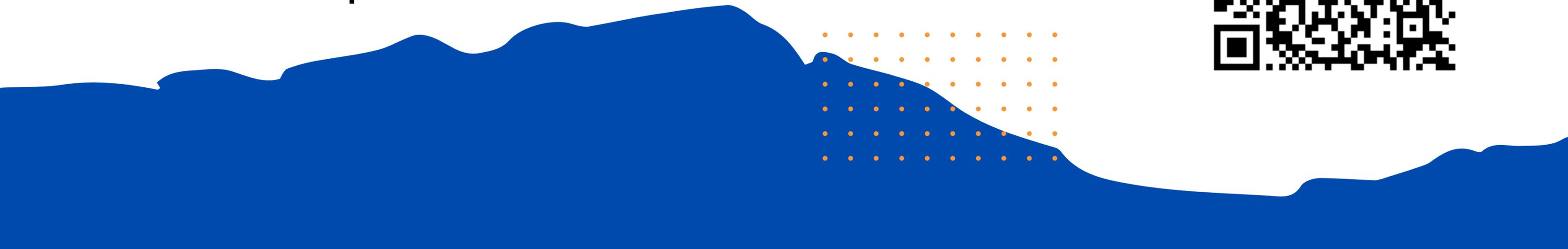
- **Expediente académico:** puntuación del 1 al 10.
- **Curriculum Vitae Europass:** puntuación sobre la elaboración, no el contenido, del 1 al 10.
- **Entrevista personal:** puntuación del 1 al 10.
- **Prueba de inglés:** puntuación según el MCER (Marco Común Europeo de Referencia).
- **Curso online YOTE:** requisito obligatorio.
- **Interés, motivación y entusiasmo.**



UNA VEZ *seleccionados:*

Desde el Dpto. de Programas Europeos nos reuniremos con el estudiante para gestionar:

- Seguro médico y tarjeta sanitaria europea.
- Contacto con entidades.
- Acuerdos de aprendizaje.
- Convenios de subvención.
- Acceso a la Plataforma OLS (Online Language Support): apoyo lingüístico en línea del idioma del país de destino.
- Evaluaciones.
- Certificado de prácticas.
- Certificado Europass.



SI ERES ALUMNO DEL CDP BLANCA PALOMA...



**¡QUEREMOS SABER TU
TU *opinión!***



THANK *You*

F O R Y O U R A T T E N T I O N

